



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054056/2015

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Sr. Prosecretario de Concurso, Ing. Oscar A. CÁCERES, pone de manifiesto la necesidad de designar a Miembros Titulares y Suplentes externos del llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular del Departamento AGRIMENSURA; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que por Resolución N° 855-HCD-2015 se llama a concurso para cubrir un cargo de Profesor Regular del Departamento AGRIMENSURA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Excusar a los Sres. Ing. Walter WILLIAMS (UNSJ) e Ing. Héctor LAITÁN (UNSE), como miembros titular y suplente externos respectivamente, del Tribunal de concurso para cubrir un cargo de Profesor Regular del Departamento AGRIMENSURA, de la Cátedra TRABAJO FINAL y GABINETE DE CÁLCULO, designados por Resolución N° 855-HCD-2015

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes externos para el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Regular del Departamento AGRIMENSURA, de la Cátedra TRABAJO FINAL y GABINETE DE CÁLCULO, aprobado por Resolución N° 855-HCD-2015, a la Dra. Analía Isabel ARGERICH (UNCa), como miembro Titular del Tribunal y a la Dra. Hilda HERRERA (UNCa), como suplente.

Art. 3º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0054056/2015

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Agrimensura y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la persecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Ing. MSc. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Carrera de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 435 -H.C.D.- 2017.-

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	REVISADO
	AREA OPERATIVA